

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art.10 numeral 19 de la LAIP, los órganos colegiados deberán hacer públicas las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme.

Por lo anterior, se informa que de las Contrataciones de Libre Gestión de Enero a Diciembre del 2016, del número: 1/2016 al 3075/2016, han sido debidamente firmadas por el funcionario competente.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil diecisiete.

Morena Guadalupe García de Góme Oficial de Información Instituciona

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad Tel. 2522 7383. Correo: oficialdeinformacion@insaforp.org.sy